



Señalada en Madrid a

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.



Geronimo Baguena vecino del Lugar de Baldele
bo no ante su Sr. Alde y Juec ordinario del lugar de
le dñs, por ende y en la mejor forma que aya lugar en dñs
dijo que así dñs como viene Justificar, que Jpt Gomez
vecino de fortajada, me vendió en el mes de marzo de el
año de mil sett. y setenta un macho Carril de quatro años
pelo como castaño, cacho de oreja, tripi blanco y bragado, cuya
Caballería cuando me la vendió, me ocultó dño Jpt Gomez
que estaba manca e in haviñ para trabajar sin embargo
de saberlo ya al dño, como a pñsco Justificar.

En esta atención y respecto de hallarse aquí algún testigo para de
clarar a vñs pñsco y suplico aya este por presentado, y admita
me los testigos que a pñsco presenten, los que se oyan e examinaren
por las preguntas siguientes

1^a si es cierto que dño Jpt Gomez compró la referida Caba
llería en la feria de Alcala en el año de mil sett. y setenta y re
ebe.

2^a si es cierto, que dño Jpt Gomez cuando la compró, la hizo re co
nozer en Alcala a los Albeñares, y se dió por manca dña Ca
ballería, para cuando llegare al caso de cargarla.

3^a si es cierto que cuando se le dió por manca la Caballería
respondió dño Jpt Gomez, que le havia costado muy poco, y que
por lo mismo aun havia de ganar dinero en ella.

4^a que mostrada la Caballería a los testigos que digan y declaren, si
es la misma que así me vendió dño Jpt Gomez, y de que se
haya mención en este escrito, y echo se en trueque original
para los pñs que me con vergan, que así es Justicia que
pido y pñsco &.



teclvna Antonio torres

En el lugar de Cerrilla a cinco dias del mes de Noviembre del año mil setecientos setenta y uno Gerónimo Baquena vecino del lugar de Baldeobro me entrego el antecedente pedimento para poder ser firmado de humano porque dexo no se de que soy fe

Blas Izquierdo Curoff

Auloj. Lo representado. Esta parte presente los testigos de que pretende valerse para la informacion que ofrece. Así lo mando el Sr. Antonio Torres Alcalde Primero del lugar de Cerrilla en el a. cinco dias del mes de Noviembre del año mil setecientos setenta y uno y lo firmo junto con mi el Sr. de que soy fe.

Ante mi

Blas Izquierdo Curoff

Notif. En el lugar de Cerrilla a cinco dias del mes de Noviembre del año mil setecientos setenta y uno Lo el Sr. Notifique, e hizo saber el Auto antecedente a Gerónimo Baquena Labrador vecino del lugar de Baldeobro en persona de que soy fe.

Blas Izquierdo Curoff

Testigo Juan Robredo Oad de ad

En el lugar de Cerrilla a cinco dias del mes de Noviembre del año mil setecientos setenta y uno.

Juan Robredo



Comarca de Aragonés.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y UNO.